



I.E.S. El Álamo

Pº del Olivar, 62, 28607, El Álamo

(Madrid) Tfno. 91 810 41 33

E-mail:

ies.elalamo.elalamo@educa.madrid.org

Código de Centro: 28 05 86 76



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE
Comunidad de Madrid

INSTRUCCIONES PARA LA MATRICULACIÓN - Curso 2024 – 2025

1. La matrícula se realizará de forma presencial en la Secretaría del Centro en el día que corresponda, según curso. Todos los impresos están disponibles en la web del centro.
2. Descargar el impreso de matriculación correspondiente y rellenarlo (**es obligatorio introducir una dirección de correo electrónico activa y los teléfonos de contacto de ambos progenitores**).
3. Impreso de matriculación firmado por AMBOS progenitores (**si ninguno de los progenitores puede personarse para realizar la matriculación, la persona que venga en representación de los mismos debe presentar una autorización firmada por ambos progenitores y fotocopias de los DNI**).
4. Descargar, imprimir, rellenar y firmar el documento "CONSENTIMIENTOS Y AUTORIZACIONES".
5. Pagar la tasa correspondiente según el documento de "Cuantías_Matriculación_CAIXABANK". Esto puede hacerse por transferencia bancaria o en el cajero automático de la entidad, no en ventanilla (Indicar en el asunto nombre completo del alumno/a y curso).
6. Descargar, imprimir, rellenar y firmar el documento "Anexo 1 – ADHESIÓN PROGRAMA ACCEDE" (SOLO para nuevas adhesiones).
7. Relación de **DOCUMENTOS A PRESENTAR** en Secretaría para la matriculación:
 - 7.1. Impreso de matrícula.
 - 7.2. Impreso "CONSENTIMIENTOS Y AUTORIZACIONES".
 - 7.3. Justificante bancario del pago.
 - 7.4. Fotocopia del DNI del alumno/a en tamaño real impreso en A4 (en su defecto, NIE, Pasaporte o Libro de Familia).
 - 7.5. Recibo de devolución de Libros del Programa ACCEDE.
 - 7.6. Otra documentación, si procede:
 - a) Declaración jurada en caso de firmar 1 progenitor.
 - b) Certificado de traslado para alumnos/as de nuevo ingreso.
 - 7.7. Alumnos/as procedentes de otros centros:
 - a) 1º Bachillerato:
 - Certificación Académica de la ESO en la que conste que titula.
 - Recibo de devolución de libros ACCEDE.
 - b) 2º Bachillerato:
 - Certificado de Traslado proporcionado por la Secretaría del centro de origen.